



Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto Decreto de Alcaldía de fecha de 23 de enero de 2015 por el que se aprueba y publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas de selección para un puesto de conserje encargado de las instalaciones deportivas de Urbanización Marina de San Fulgencio, en régimen de personal laboral temporal y Bolsa de Contratación.

Expirado el plazo otorgado a los aspirantes provisionalmente excluidos para presentar aquellas alegaciones que estimasen oportunas contra su exclusión provisional.

No constando en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento la presentación de alegación alguna.

De conformidad con los antecedentes expuestos y en ejercicio de las atribuciones que a esta Alcaldía confieren las Bases de la convocatoria, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos:

1.- Aspirantes admitidos:

- Mora Castell, José Manuel.
- Mora Marroquí, José Manuel.
- Trives Peiró, José Javier.
- Castell Espinosa, Ana María.
- Vilató García, José Antonio.
- Rodríguez Ferrándiz, Demelsa.

2.- Aspirantes excluidos:

- Camacho Sánchez, Isaac.

Motivo de exclusión: Presentación de solicitud fuera del plazo establecido por las Bases. En la Cuarta de las mismas se determina un plazo de presentación de instancias de quince días hábiles a contar desde la publicación del texto íntegro de las mismas en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento. Como consta en el expediente, el texto íntegro de las Bases fue publicado tanto en el Tablón de Anuncios como en la Página Web del Ayuntamiento a fecha de 16 de octubre de 2014, resultando por consiguiente como fecha última para presentación de solicitudes la del día 4 de noviembre de 2014.

El aspirante D. Isaac Camacho Sánchez presenta su solicitud el día 5 de noviembre de 2014, y en la misma esgrime que le fue "imposible realizar la instancia telemáticamente" el día 4 de noviembre.





Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

En vista de lo expuesto por el aspirante, por esta Alcaldía se da orden a los Servicios Municipales de Secretaría de contactar con la empresa “esPúblico”, cuyo Departamento “Gestiona”, a través de la Diputación Provincial de Alicante, presta el servicio de Sede Electrónica de la Página Web de este Ayuntamiento, a fin de obtener información acerca del funcionamiento del servicio el día 4 de noviembre de 2014.

En fecha de 21 de enero de 2015, con Registro de Entrada N° 339, se recibe en este Ayuntamiento Informe, el cual queda incorporado al expediente, de fecha de 21 de enero de 2015 de D. Jorge Gracia Poyuelo, del “Departamento esPúblico Gestiona”, en el cual se afirma que, consultados y analizados los sistemas por el equipo técnico de “Gestiona”, se ha determinado que durante el día 4 de noviembre de 2014 no se registró ninguna incidencia del servicio, funcionando de forma correcta todos los servicios de la plataforma.

Visto el citado Informe, se estima que por el aspirante D. Isaac Camacho Sánchez se ha presentado la solicitud fuera del plazo establecido por las Bases, no quedando suficientemente acreditada la imposibilidad de presentación dentro del plazo.

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, el cual tendrá la siguiente composición:

-Presidente: D. José Manuel Antolinos García, Inspector-Jefe de la Policía Local de San Fulgencio.

Suplente: D^a Elisa Sanz Calvo, Interventora del Ayuntamiento de San Fulgencio.

-Secretario: D. Fernando Tuero del Valle, Secretario del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D^a M^a Dolores Sánchez Girona, Funcionaria del Ayuntamiento de San Fulgencio.

-Vocal: D^a Remedios García Simón, Funcionaria del Ayuntamiento de San Fulgencio

Suplente: D^a Inés Lorenzo Bellón, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de San Fulgencio.

-Vocal: D^a Teresa Coves Vicente, Funcionaria del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D^a Esperanza Trigueros Fuentes, Funcionaria del Ayuntamiento de San Fulgencio.

-Vocal: D. José Ángel Varó Valero, Funcionario del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D. José Antonio Bernabéu Mora, Funcionario del Ayuntamiento de San Fulgencio.

DECRETO

Número: 2015-0072 Fecha: 10/02/2015



Cód. Validación: 4HY3SWHCNFFEYDSJ93LX46PH6 | Verificación: <http://sanfulgencio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

TERCERO.- Fijar como fecha y hora de celebración del primer ejercicio el día 20 de febrero de 2015 a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Fulgencio, debiendo los aspirantes acudir portando la correspondiente documentación identificativa.

CUARTO.- Dar traslado del presente Decreto a los empleados públicos de este Ayuntamiento que en virtud del mismo han sido nombrados miembros del Tribunal.

QUINTO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y la Página Web del Ayuntamiento.

En San Fulgencio, fecha y firmada digitalizada.

El Alcalde

Ante mí, El Secretario

Fdo.: Carlos Ramírez Sansano

Fdo.: Fernando Tuero del Valle.



DECRETO

Número: 2015-0072 Fecha: 10/02/2015

Cód. Validación: 4HY3SWHCNNFEYDSJ93.X46PH6 | Verificación: <http://sanfulgencio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3